

## LOS TOPICOS DE LA DICTADURA

«Es cierto que la situación política y social de España en 1923 imponía el golpe de Estado?»

De ninguna manera. Todos los hechos aducidos para justificarlo son pretextos despreciables. Desde la caída de Maura en 1909, motivada por la muerte de Ferrer, las extremas derechas españolas ansiaban el retorno de aquella situación, que había iniciado rudamente el ataque contra el ideario liberal. Bajo el amparo inequívoco del señor La Cierva, se había pronunciado en Córdoba cierto discurso memorable y significativo.

El advenimiento de un Gabinete liberal, con el concurso de los reformistas, permitía creer en un recomienzo de la evolución hacia la izquierda, interrumpida desde hacia muchos años. España necesitaba ciertamente un período dinámico; pero en sentido absolutamente inverso del representado por la rebelión de Primo de Rivera.

Además, el Parlamento, por primera vez, se disponía a exigir cuentas del desastre africano.

En esas circunstancias, nada equívocas, surgió el golpe de Estado.

Por lo demás, la evolución pretoriana de la política española era visible desde 1906 en que, a consecuencia de la agresión a los periódicos catalanistas, el Parlamento fue obligado a votar la ley de Jurisdicciones.

Desde 1917 existían las Juntas de defensas militares, sindicalismo castrense que coaccionaba la gestión de los Gobiernos y la del Parlamento mismo. Recuérdese la frase de Maura: «Que gobiernen los que no dejan gobernar». El golpe de Estado fue la coronación de esa trayectoria, no su rectificación.

De no haber habido golpe de Estado, se habría podido, dentro de la Constitución, remediar los males que se in-

vocaron como razón de los sucesos del 13 de septiembre?

La Constitución de 1876, aunque anticuada, no había completado su aclimatación en España, porque los Gobiernos la falseaban continuamente, ya por medio de leyes contra la libertad en la expresión de las ideas, como la de Jurisdicciones; ya por retoños de la intolerancia religiosa, ya por suspensiones indefinidas, que de hecho convertían en ilusorio el régimen constitucional. Si en España hubiese habido verdaderos liberales, y no cortesanos disfrazados con aquel calificativo, la educación política del país hubiera sido muy diversa. Pero el pueblo se acostumbró a que la realidad política fuese distinta de la apariencia legal, y aun opuesta a ella. De aquí nació una escuela de inmoralidad, cuyas consecuencias fueron gravísimas. El sentido de justicia se corrompió. Unase a ello la nefasta acción ejercida por la Iglesia, que extinguió el verdadero sentido religioso y apoyó con su autoridad los mayores desafueros gubernamentales, si favorecían el sentido reaccionario.

La dictadura como todo sistema apoyado en el forzoso silencio de las oposiciones, se alimentó de tópicos. Así como las religiones decadentes viven de unos pobres argumentos superados por el avance racional, y buscan su última garantía en la mordaza del adversario, la dictadura repitió hasta la obsesión unos pocos temas sin consistencia. Es que también, como todas las tiranías de indóctos, vivió, no del concurso popular, que es un aporte de apariencia pública, sino de la adhesión de una plebe, que es idolatría milagrera, apoyo interesado de egoísmos impotentes, exhibición aparatosa de «snobismo» intelectual.

## EL DIA LOCAL

Decididamente abril se ha empeñado en quedar mal con los almerienses, ya que nos viene obsequiando con unos días ventosos y desapacibles, a lo cual no hay derecho.

En los centros oficiales el día fue tranquilo, celebrando su sesión ordinaria la comisión municipal, sin pena ni gloria.

Los que se manifiestan más incorrectos, cada día, son los perros que se han empeñado en que los transeúntes tienen las piernas para que ellos claven los dientes, y así no hay día que no sea asistido un vecino, en la Casa de Socorro, de sus mordeduras.

En sitio céntrico dos chófers riñeron por cuestión de intereses, y en Vélez Rubio, dos gitanos desarmaron a somatenistas, quitándoles las carabinas.

Con buen éxito debutó en Cervantes una compañía de comedias, y en el Hesperia se sirvió la acostumbrada sesión de cine.

Y sin más contratiempo, el reporter se encuentra frente a un domingo, que es para él oasis de paz y de descanso en el desierto enemigo de la semana laboriosa.

J. M.

### Del Gobierno civil

Al recibirnos ayer mañana en su despacho oficial el Gobernador civil, señor Fontes Alemán, nos manifestó que le habían visitado entre otras personas, el alcalde de la ciudad, don Ginés de Haro y el Presidente de la Diputación, don Rufino Brea.

Agregó que carecía de noticias para la prensa y que las recibidas de la provincia acusan tranquilidad.

### Nuestra visita a la alcaldía

Como de costumbre ayer mañana estuvimos en el despacho de la alcaldía, hablando con el señor Haro.

Nos manifestó que se había abierto el pago de los haberes y atenciones por Depósitos.

Añadió, que había recibido una carta del ministro de Fomento, en la que le comunicaba que el proyecto del puerto pesquero a que se refería en telegrama que dirigió, está a informe del Consejo de Obras Públicas, celebrando atender sus deseos cuando debidamente informado sea devuelto el expediente a este departamento del ministerio de Fomento.

Nos dijo el señor Haro, que había visitado el Mercado, girando una visita de inspección y que estaba satisfecho por el estado del mismo y por la atención que en él presta el Delegado de Abastos señor Rodríguez López.

Agregó, que también inspeccionará la Pescadería y otras dependencias y servicios del Ayuntamiento, para ver personalmente como se encuentran y la forma en que se verifican los servicios.

Por último, nos dijo que visitaría distintos lugares de la población para atender las deficiencias que observe y que había ordenado se le informara acerca de la queja dada por un colega, con relación al lavadero público de los Molinos, para proceder en consecuencia.

### En la Diputación

Se ha convocado a los señores diputados para celebrar sesión plenaria el próximo día ocho a las diez de la mañana para dar posesión de sus cargos, al Presidente don Rufino Brea y al Vicepresidente Sr. Peregrín Zurano.

Por la tarde celebrará sesión la Comisión provincial permanente para despachar los asuntos que figuren en el orden del día.

### Aéreo popular de Almería

Hoy domingo seis se celebrará en el Hotel Simón a las trece horas bajo la presidencia de don Rodolfo Lussing y con asistencia de los Vocales don Eduardo López y don José M.ª Donoso, el sorteo que hace esta Sociedad para dar el bautismo del aire a ocho socios masculinos y seis femeninos, para lo cual se invitan a los señores socios que deseen presentarse.

Los agraciados cuyos nombres se publicarán en la prensa local podrán recoger del día ocho en adelante la autorización para volar, en el domicilio del Sr. Presidente Reyes Católicos 3, contra presentación del último recibo y los socios menores de edad necesitarán acompañar además de dicho recibo el correspondiente consentimiento paterno.

Se sortearán además 16 socios por si algunos de los 8 primeros elegidos desistieran por cualquier causa de efectuar el vuelo.

### El Tiempo

En la Península Ibérica la temperatura máxima de ayer, fue 19° en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 0° en Salamanca y Avila.

En Tenerife la máxima de ayer, fue de 23° y la mínima de hoy de 16°.

En Madrid la máxima de ayer fue de 12° y la mínima de hoy de 3°.

### Homenaje a don Nicolas Salmerón

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

«La Comisión organizadora del homenaje en Alhama de Almería al ilustre republicano don Nicolás Salmerón, teniendo en cuenta las razones aducidas por la familia del glorioso alhajero y los deseos de millares de admiradores de toda España, que quieren sumarse al homenaje y encuentran la dificultad del tiempo, lo ha aplazado para en próximo plazo hacerlo con todo el carácter nacional que la egregia figura se merece. Agradeciendo muy de veras a todos y especialmente a la Prensa el generoso apoyo que nos han prestado, esperamos nos si-

gan prestándolo en esta empresa que queremos sea de todos los discípulos del insigne maestro».

### El Reina Victoria Eugenia

Hoy es esperado en nuestro puerto, el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia» que procedente de Barcelona, tomará pasaje para Buenos Aires y escalas.

### El general Weyler habla de la misión del Ejército

«Estampa» publica una interesante entrevista que el redactor jefe del colega, señor Sánchez Ocaña, ha tenido con el capitán general del Ejército don Valeriano Weyler.

El general dice que los médicos le alarmaron mucho en su última enfermedad: no tenía más que bronconeumonía con alguna complicación. Llegará a los cien años si está de buen humor, porque en eso de morir se o no, influye mucho la voluntad.

Elogia a Berenguer, y cree que todos los españoles se han de hacer cargo de la misión que tiene, que es principalmente ésta:

«—Restituir a los militares a los cuarteles, de donde nunca debieron salir... ¡Esa es, esa es la gran obra de Berenguer; hacer que los militares vuelvan a los cuarteles! Los militares no tenemos por qué andar perdiendo nuestro prestigio en algaradas políticas. Los que dicen que es infame que aprovechemos las armas que nos ha dado la nación para imponernos a ella dicen una gran verdad. Pero yo, soldado, yo digo otra cosa; que el Ejército es algo demasiado alto y demasiado respetable para que lo traigan y lleven en los corrillos y en los menfiteros públicos; que el Ejército no puede, ni quiere ser arrastrado por ahí como un instrumento de partido... ¡No! ¡No! ¡No!... El Ejército está aparte de las contiendas de los partidos, por encima de las luchas de los partidos. El Ejército está en los cuarteles... No debe, no puede salir de ellos. Y al que intente hacerle salir es menester fusilarlo... ¡Fusilarlo en el acto! ¡Fusilarlo inexorablemente!»

«El viejo general se ha detenido en medio de la habitación. Le llaman los ojos y un temblor de cólera sacude su cuerpo flaco y tieso», dice el periodista.

«¡Fusilarlo!— repite, con los dientes apretados, descargando un violento puñetazo sobre una mesa— ¡Fusilarlo sin piedad!... No será menester—añade tras una pausa—llegar a ese trance... El Ejército no ha de intentar apartarse de su estricta misión. Ni nadie se atreva otra vez a proponérselo... Así lo espero.»

### Notas de sociedad

#### VIAJEROS

Ha marchado a Granada para atender asuntos propios, el Secretario del Ayuntamiento don David Estevan.

—Ha regresado de Madrid, el Administrador de Correos, don Manuel Juárez López.

—Ha regresado a nuestra capital acompañado de su distinguida esposa el hijo del

Sr. Gobernador don Antonio Fontes.

#### ONOMASTICA

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro particular amigo don Emilio Orihuela con este motivo invitó al personal de su casa y a sus amistades.

#### RIPIOS CON HONDA

### ¡CARIDAD!

¡Oh! la caridad cristiana que con ajeno dinero se ha convertido en casero de la noche a la mañana.

Que bien está el Patronato con doce casas iguales que ya son bienes dotales para su provecho grato.

Y la suscripción piadosa que dió casa al desvalido al fin de todo ha servido para bien distinta cosa.

Esto no es raro, en la vida todos son pilos y murgas, y al perro más flaco en pulgas se le torna su comida.

Cuando verán mis deseos el látigo justiciero que arroje iracundo y fiero del templo a los fariseos.

YO

#### LUCES DE BENGALA

### DEFINICIONES

Ha llegado la hora de definirse, concreta y rotundamente en el campo de las ideas, abandonando la cómoda trinchera, abierta por el sentido práctico en el campo de la neutralidad.

Hay que definirse, o mejor dicho enrolarse a la sombra de una bandera política, para dar fe de existencia, para no quedar rezagado a los linderos del camino, para no ser un obstáculo y un estorbo a la gran marcha.

Así lo dicen los jóvenes y los viejos, los monárquicos irreductibles del tipo «incroyable» y los discípulos de Lenin, los apasionados y los indiferentes, los que pusieron calor de sus vidas en sus ideales y los que los mantuvieron a flor de piel, para sacar el máximo provecho de su heresia.

Seis años de completa calma, en que no había otra cosa que ser upepista o no ser nada, han sido suficientes para despertar en todas las conciencias y en todos los corazones, el imperioso deseo de actuar en el gran concierto de la política nacional.

Y así, todos los días encontramos motivos para sorprendernos un poco con las definiciones políticas de muchos ciudadanos, a los que no podíamos conceder la facultad de alumbrar una idea, ni mala ni buena.

«La Nación», el gran parásito de la Dictadura que consumió los fondos secretos de Gobernación, y la paciencia, de los adictos dadivosos, también se ha definido recientemente.

En el apogeo dictatorial no aceptaba como buena ninguna política, pero el estruendo del derrumbamiento ha trastornado, sus ideas y ahora resulta con que es el paladín obligado de las huestes de Acción Monárquica.

¿Será esta su verdadera idealidad doctrinal?

Cualquiera lo sabe; yo por mi guardo una hermetica reserva ante todas las definiciones, por que estas a veces son tan sinceras como la exclamación de la zorra ante las uvas demasiado altas, para poder comerlas.

¡No me convienen las uvas por que están verdes!

Y en realidad, estaban espléndidas de puro maduras.

S. SERGIO

Las mermejadas «ULECIA» se recomiendan a todos por su calidad y buen sabor

## UN DESPOJO

La inundación que asoló a Almería el 11 de septiembre de 1891, dejó a muchos pobres sin albergue y sin consuelo. Mil voces se elevaron clamorosas demandando socorro para los infelices, y España entera acudió generosa y noble en auxilio de ellos.

Con el importe de una suscripción nacional y con el dinero que enviaron personas caritativas de Francia y de Italia, la comisión presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de Almería, don Santos Zárate, construyó un grupo de doce casas en la calle de Nuestra Señora de la Merced, de las cuales dieron posesión a doce de las familias que quedaron sin albergue. Con esto quedaba cumplida su cristiana y caritativa misión.

Hasta el año 1905, o sea, durante doce años, estas familias pagaron los recibos de la contribución, cuya cuantía venía a ser de catorce pesetas anuales, sin que tuvieran que pagar otro impuesto. La plena propiedad está patentizada sobradamente, y no puede haber otros dueños que los pobres que la recibieron de la caridad nacional.

Pero sucede que el año 1903 el Ilmo. Obispo D. Santos Zárate, otorga por escritura pública la propiedad de estas casas, que nunca fueron suyas, al patronato denominado «Casitas de la Caridad», para que éste las administre y disponga de ellas, gravándolas con una renta de tres pesetas mensuales, o sean treinta y seis al año, en lugar de las catorce que pagaban por contribución urbana.

En realidad, los pobres que las habitan, desde hace treinta y ocho años, han sido desposeídos de una indiscutible propiedad, ya que es lógico suponer que los donantes no entregaron su dinero para regalarle doce casas a un obispo, ni para que éste las cediera a un patronato.

Lo más triste del caso es, que ya se ha deshaciendo a una pobre familia que se atrasó en el pago y que a los tantos años, cuando se hicieron la ilusión de que eran dueños de las casas que les dió la caridad con el dinero de todos, se ven en el arroyo, lanzados judicialmente, como les hubiera sucedido con un casero cualquiera.

Protestamos energicamente contra el despojo, y si bien se arreglaron las cosas en forma que tiene visos de legalidad, lo cierto es que esas casas son de los pobres que las habitan y jamás pueden ser de la propiedad de un patronato cuya existencia es totalmente arbitraria y oficiosa.

En el «Bar Distinguido» se regalan tapas variadas en todos los servicios.

## Para el Sr. Alcalde

#### DE ARBOLADO

Los vecinos de la Plaza de Molino Cepero, nos ruegan que por nuestro conducto, solicitemos de su señoría sean plantados en aquella vía unos arbolitos que sirvan de adorno y embellezcan aqnel lugar.

Como esta petición ya la tienen formulada, de antemano, aunque no fueran atendidos en su demanda, creemos que el señor Haro debe complacerles, por tratar se de una petición que consideramos factible, dado la exigua cantidad que supondría la plantación de unos cuantos arbolitos en el lugar citado.



# Noticias e informaciones telegráficas de España y del Extranjero

## DE MADRID

### En la Presidencia

El Jefe del Gobierno general Berenguer recibió al director general de Seguridad el cual le informó de su viaje a Barcelona.

También recibió la visita de los abogados defensores de los reos de Garraf los cuales le expresaron su gratitud por el indulto.

### Lo que dijo Tormo

El ministro de Instrucción Pública señor Tormo dijo a los informadores que el restablecimiento de la Subsecretaría lleva aparejada la reorganización de las inspecciones que existen en la Dirección de Bellas Artes.

Con relación al Colegio de Sordos-Mudos—agregó el ministro—se irá a la separación del internado de los mudos y de aquellos que son únicamente sordos.

### De la Gaceta

El periódico oficial inserta en su último número una Real Orden organizando los servicios de pesca en la Dirección de Navegación.

También dicta las reglas para la rehabilitación de los penados, condenados por la jurisdicción de Marina.

Así mismo anuncia el concurso para la provisión de 27 vacantes de agentes de vigilancia con destino en el protectorado de Marruecos.

### El viaje de los Reyes

Los Reyes permanecerán en Sevilla unos diez y ocho días. A su regreso a Madrid asistirán a algunos actos del Congreso internacional ferroviario.

El día 17 de Mayo se celebrará en Palacio la recepción acostumbrada aunque este año revestirá gran importancia ya que muchas clases sociales se proponen concurrir en masa.

El día 18 de Mayo los Reyes marcharán para Barcelona.

### Traslado de los restos de Pablo Iglesias

En el cementerio civil se ha verificado el traslado a un mausoleo de los restos del gran socialista Pablo Iglesias.

Al fúnebre acto concurren comisiones de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista.

El féretro no fué destacado, desfilando los con-

currentes ante el mausoleo.

### Regreso del Rey

Ha regresado a Madrid, su Majestad el Rey, siendo recibido por los infantes don Jaime y don Fernando, el Presidente del Consejo de Ministros general Berenguer, los Ministros y las autoridades.

Una compañía con bandera, y banda de música rindió los honores de Ordenanza, siendo revistada por don Alfonso.

El Soberano declaró que se hallaba muy satisfecho del viaje que había realizado a San Sebastián, por las muestras de afecto que le habían tributado.

### Viaje del Señor Sangro

Ha marchado a la Ciudad Condal, el ministro de Fomento señor Sangro y Rós de Olano.

### Firma Regia

Entre los decretos firmados por don Alfonso figuran los siguientes:

Restableciendo la Subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública.

—Nombrando para dicho cargo a don Manuel García Morente.

—Nombrando presidente honorario del Patronato de sordos mudos al infante don Jaime.

—Creando en la Universidad de Sevilla, la Cátedra de Historia del Arte hispano y colonial.

—Nombrando Rector de la Universidad de Murcia, a don José Lostan.

—Nombrando Comisario Regio del colegio de sordos mudos a don Alvaro López Núñez.

—Nombrando vicerector de la Universidad de Murcia, a don Laureano Sánchez Gallego.

—Modificando el artículo 29 del reglamento de emigración.

### Despacho regio

Hoy acudieron al Regio Alcazar, despachando con el Monarca, el presidente del Consejo general Berenguer, el ministro de Economía señor Wais y el de Instrucción Pública, señor Tormo.

A la salida el señor Wais, manifestó a los periodistas, que el Soberano había firmado el reglamento organico del ministerio de Economía.

### Un Artículo de Calvo Sotelo

El exministro de Hacienda señor Calvo Sotelo publica un artículo negando

## Ofrecemos gratuitamente



a elección de los afortunados

**1000 FONOGRAFOS**

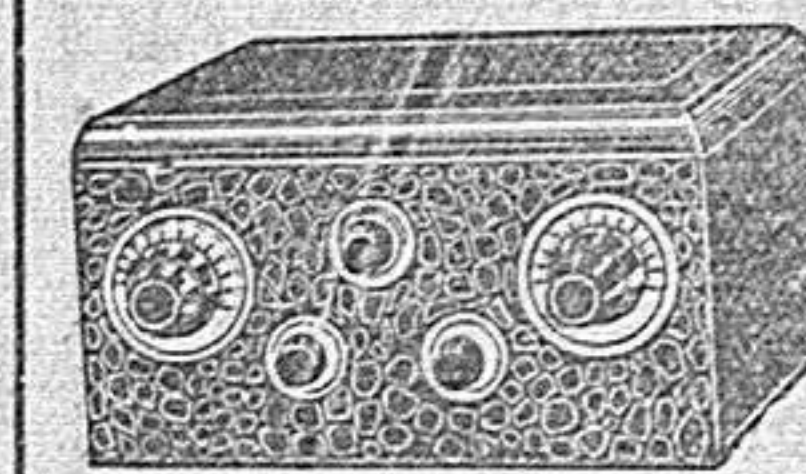
o **1000 aparatos de T.S.F.**

a título de propaganda a los mil primeros lectores de «EL PUEBLO»

que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades de España

M. D. I. B. L. A.  
B. R. E. O. A.



Enviad este anuncio completo a los ESTABLECIMIENTOS

**EMYPHONE**  
SERVICIO N.º 4. 128 A.  
**17, Rue Sedaine, París**  
(FRANCIA)

Adjuntar un sobre poniendo claramente el nombre y la dirección  
NOTA: La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos

que le afectara el decreto de incompatibilidades por haber aceptado la presidencia del Banco Central puesto que se trata de una entidad que no tiene relación directa, contractual con el Estado.

Prueba esto que varios exministros figuran en presidencias de Consejos de Administración de Bancos como el marqués de Cortina, Ortuño y otros.

Afirma que a los hombres de la dictadura se les persigue con furia insana tratando de acorralarlos profesionalmente.

El no se intimida por esto y espera sereno días de justicia mientras tanto él rebasa todas las responsabilidades que puedan correrle.

Agrega que no tiene más fortuna que su esfuerzo personal y consagra su vida a trababajar lícita y honradamente en su esfera profesional.

Termina diciendo que desprecia las insidias y que está dispuesto a reaccionar contra todo ultraje en forma adecuada.

### Sentidísimo pesame

El Rey ha enviado un sentido pesame al Rey de Suecia, por el fallecimiento de la reina doña Victoria de Suecia.

El Rey recibe a una comisión de estudiantes alemanes

Don Alfonso ha recibido a una comisión de estudiantes alemanes que viajan por España, agra-

decidiendoles la hospitalidad que fué dispensada a los estudiantes españoles con ocasión de la visita que estos hicieron a Alemania.

El Soberano les recomendó que visitarán las ciudades de Andalucía, especialmente Sevilla, durante la Semana Santa y la celebración de las fiestas de aquella población.

### Cumplimentando al Monarca

Esta mañana acudió a Palacio, cumplimentando al Rey, el exministro don Natalio Rivas.

A la salida manifestó a los informadores, que había reiterado su adhesión al Soberano, añadiendo, que él siempre fué monárquico.

También visitó a don Alfonso el Sr. Francos Rodríguez, quien hubo de in-

vitarle oficialmente a la inauguración del Palacio de la Prensa.

También informó al Monarca, de la ceremonia que se efectuará en la inauguración, haciéndole entrega de fotografías y de dos carnets de invitación.

Asistirán veinte periodistas americanos, representando a todas las Repúblicas que aceptaron gentilmente la invitación que se les ha hecho.

## Alfonso Triviño

### Médico-Dentista

Enfermedades de la boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo

Puerta de Purchena (Altos de la Farmacia de Durbán Quesada

Entrada: REGOCIJOS, 2

también es destacar el trabajo del señor Rivelles, que dió al personaje interpretado magníficos relieves, y de los señores Ganña, Evans y Pores,

En resumen, una noche de franco éxito para la Compañía, que escuchó merecidos aplausos al final de los actos y de satisfacción para el público, que pudo apreciar las bellezas del arte en una de sus más sugestivas manifestaciones.

## Un joven herido por disparo

En la plaza de la Constitución, el joven de 17 años de edad Antonio Galera López llamó la atención a un individuo llamado Carlos (a) «El Gitano» que le acompañaba para que guardase un revolver que este en son de broma exhibía diciendo que iba a dispararle.

Pero apesar de la advertencia continuó el «gitano» la broma disparándosele el arma, alcanzando el proyectil a Antonio Galera, resultando herido.

Trasladado a la Casa de Socorro fué asistido de una herida de arma de fuego en el primer espacio intermetatasio sin orificio de salida, de pronóstico reservado.

Por prescripción facultativa fué conducido al Hospital provincial, en donde quedó encamado.

El gitano no ha sido detenido, practicándose gestiones para la captura de dicho individuo.

## ESPECTACULOS

### EN CERVANTES

Función para hoy domingo por la Compañía de Comedias y Dramas, Ladrón de Guevara - Rivelles,

Por la tarde a las 6'15. La comedia en tres actos, original de H. Clayton, arreglo de Sinibaldo Gutierrez, titulada «La Divina Comedia».

Por la noche a las nueve y cuarenta y cinco.

La comedia en tres actos y en prosa, original de Manuel Linares Rivas, titulada «Cuan do empieza la vida».

Muy pronto estreno «El pasado de Paulina».

### SALON HESPERIA

Función de Cinematógrafo, para hoy domingo; Por la tarde a las 3'30 y 5'30.

Las películas que siguen: «Tan bueno como el oro». Por la noche, a las 9'30. «Noticiero Fox núm. 91» y el Precio de la Gloria.

Próximamente la película de actualidad, «Por la muerte del General Sr. Primo de Rivera».

Muy pronto, «Los 4 días».

## Asistencia médica

EN EL HOSPITAL Médico don Federico Soría Practicante, don Rafael Lara Martínez.

CASA DE SOCORRO Médico don Eduardo Perez Practicante don José Gil.

No deje V. de visitar el «Bar Distinguido». General Luque, 1 Frente el Cuartel.

## Noticias de Provincias

### Robo de ocho mil pesetas

Málaga.—Comunican de Estepona que en el domicilio del vecino Francisco Flores Gil se verificó un robo, consistente en ocho mil pesetas en billetes que guardaba en un arca que fué violentada.

La Guardia civil detuvo a la sirvienta Manuela García a la que le fueron ocupadas 7.700 y gran cantidad de objetos que había comprado.

### La escuadra inglesa

Barcelona.—Ha llegado a este puerto la división de la escuadra inglesa del Mediterráneo integrada por cinco destructores, cuatro submarinos, un porta-aviones, un buque depósito y un buque taller.

El porta-aviones es el «Eagle» que efectuó el sal vamento del Dornier 16.

El buque insignia cruzó con la plaza las salvas de ordenanza.

### Fuga de un preso

Cádiz.—Limando los barrotes de la ventana del calabozo se ha fugado el célebre estafador Antonio Cervantes.

La policia trabaja activamente para darle caza.

### Revisión de cuentas

Valencia.—El actual ayuntamiento que realiza investigaciones en la actuación del pasado acordó exigir responsabilidades por el comienzo de las obras del alcantarillado de la calle de San Vicente.

También han acordado exigir el reintegro a la caja municipal de 55.000 pesetas con que contribuyó a la suscripción para adquirir una casa para Primo de Rivera.

## Ultima hora

Dicen de Segovia, que en Villacastin volcó un automóvil ocupado por el Marqués de Camposagrado, resultando con magullamiento general y el chófer gravísimo.

—Ha marchado a San Sebastián el señor Sánchez Guerra, el cual, regresará a Madrid el miércoles próximo.

—Comunican de Zaragoza que ha sido autorizada la conferencia anunciada en la que hablará don Miguel Maura, disertando sobre «El actual problema de España y de la organización de la agrupación republicana».

Las conservas vegetales y demás productos «Ulcia» no precisan elogio. Se recomiendan por si

### EN CERVANTES

### Noche de debut

Con la comedia en tres actos de H. Clayton, traducida por Sinibaldo Gutierrez, titulada «La Divina Comedia», debutó anoche la notable Compañía de Ladrón de Guevara - Rivelles.

Se trata, en verdad, de una deliciosa comedia llena de originalidad y gracia, en que los actores van tejiendo la trama de la misma, con arreglo a los sucesos que se van desarrollando.

El autor pone en sus personajes las mismas dudas y vacilaciones que asaltan al comediógrafo en el periodo de gestación de su obra, haciendo de los protagonistas autores y actores al mismo tiempo que escenifican sus propias vidas.

La interpretación dada a «La Divina Comedia» fué sencillamente admirable, ya que no cabe más justeza ni más naturalidad en la labor de los señores Ladrón de Guevara que hizo una encantadora Elena Forster. Justo es

## BANCO CENTRAL

### SUCURSAL DE ALMERIA

Capital autorizado . . . . . Ptas. 200.000.000  
Desembolsado . . . . . 60.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 20.000.000

### Intereses en c/c de pesetas:

A la vista.	250 por 100 anual
3 días previo aviso.	3 — por 100 »
tres meses.	4,50 — por 100 »
seis.	4 — por 100 »
doce.	4 — por 100 »



**Ayer en el Ayuntamiento**  
**Se reúne la Comisión Permanente**

Bajo la presidencia del señor Haro, celebró ayer tarde sesión la Comisión Municipal Permanente.  
Asisten los señores Martínez Pérez, Restoy, Rodríguez Ferrer, Moreno Nieto y Rodríguez López.  
Leída el acta de la anterior por el Secretario accidental señor Jiménez, fué aprobada, pasando a tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Asuntos sobre la mesa  
—Cuenta general del presupuesto de 1.929, y relación de resultados del mismo.  
Se acordó su exposición al público y se sigan los trámites legales.  
—Circular del Jefe provincial de Estadística comunicando R. O. sobre formación de la estadística de edificios y albergues, y escrito de don Enrique Algarra solicitando su designación para dicho trabajo.  
Se autoriza al señor Alcalde para su resolución.

De nuevo despacho  
—Escrito de la Matrona doña Rosario Acosta, solicitando un mes de licencia.  
A informe del jefe de los servicios.  
—Oficio del Cura Párroco de San José, interesando una subvención para la fiesta en honor de San Antonio de Padua.

De conformidad.  
—Presupuesto presentado por el señor Arquitecto para urbanización de la plaza de Béjar.  
Se aprobó el presupuesto y se acordó sacar a concurso la realización de las citadas obras.  
—Cuenta de Eduardo López, de 798'69 pesetas: por obras de construcción de aceras en la calle de Primero de Mayo.  
Se aprobó.  
—Expediente de expropiación de la casa número 4 de la calle del Emir.  
Se acordó efectuar la tasación de los terrenos con arreglo al líquido imponible de la contribución que paga.

—Id. de construcción de aceras en la de la Estación.  
Se acordó requerir a los propietarios para que se hagan las aceras que les correspondan y a propuesta del señor Alcalde que se amplie dicho acuerdo con relación a las que pertenece hacer a la compañía del Sur de España.  
Acordándose la recepción definitiva de las obras, y que las que se realicen en lo sucesivo en la citada vía sean hechas por otro albañil.  
—Escrito del Practicante don Manuel García Galott solicitando se varíe la denominación a la plaza de Practicante auxiliar de Tocólogo y se acuerde su cambio de residencia desde las Cuevas de los Medinas a esta capital.  
A propuesta del señor Rodríguez Ferrer pasó a informe del jefe de los servicios sanitarios municipales.  
—Informes de las Comisión de Ornato y Beneficencia.  
Se aprobaron.  
—Oficio del Sepulturero, Juan García Martínez, solicitando un mes de licencia.  
De conformidad con lo solicitado.  
—Escrito de doña Felisa Martín González, contra acuerdo de 17 de Marzo último sobre contadores de aguas.  
Se acordó aprobarlo.  
—Nota de pedidos de medicamentos que formula el farmacéutico municipal.  
Se aprobó.  
Una moción interesante  
A la Comisión municipal Permanente:  
Al tomar posesión del cargo que tanta me honra presidiendo esta Corporación, uno de mis primeros deseos es sanear la Hacienda municipal, y para ello, además de liquidar las deudas que el Municipio tiene, con los medios de que dispone, sin aumento del presupuesto, es necesario saber cuales son las que en su favor existen. Para conseguirlo, respecto a los acreedores, tanto los señores de la Comisión de Hacienda como esta Alcaldía no levantaremos mano hasta ultimar el expediente de prescripción incoado en el año 1928, y entonces sabremos de modo indubitable la deuda que el ayuntamiento de

Almería tiene y será abonada. De los deudores al municipio habrá muchos que no habrán podido satisfacer esta deuda por diversas causas y antes de que se proceda contra ellos por los débitos que actualmente figuran en las relaciones de deudores, que son los comprendidos hasta el 31 de Diciembre de 1928, considero de equidad que se les facilite el pago dándoles un plazo hasta el 31 de Mayo próximo, para que sin recargos hagan efectivos sus créditos, para que luego se proceda por la oficina correspondiente a incoar los expedientes de fallidos y de cobranza ejecutiva y que así desaparezcan de estas relaciones de deudores y de acreedores cantidades que no responden a la realidad.  
Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

**Hijo de Ramón A. Ramos**  
**Paseo de Colón, 19 (Barcelona)**  
Servicio rápido semanal entre Barcelona Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «María Dalme de R», «Roberto R», «Ricardo R», «Mirelina R», «Manuela C. de R», «Enriqueta R» y «Ramón Alonso R».  
Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.  
NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.  
Para más informes su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

**Francisco Martínez Tamayo**

Fabricación de muebles de todos los estilos  
Los más sólidos y económicos  
Glorieta de SAN PEDRO, 2.  
Sucursal: PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 2

Almería tiene y será abonada. De los deudores al municipio habrá muchos que no habrán podido satisfacer esta deuda por diversas causas y antes de que se proceda contra ellos por los débitos que actualmente figuran en las relaciones de deudores, que son los comprendidos hasta el 31 de Diciembre de 1928, considero de equidad que se les facilite el pago dándoles un plazo hasta el 31 de Mayo próximo, para que sin recargos hagan efectivos sus créditos, para que luego se proceda por la oficina correspondiente a incoar los expedientes de fallidos y de cobranza ejecutiva y que así desaparezcan de estas relaciones de deudores y de acreedores cantidades que no responden a la realidad.  
Almería 4 de Abril de 1930.  
El alcalde.—GINES DE HARO.  
Fué aprobada por unanimidad.  
Dada cuenta de la relación de los ingresos y gastos por el impuesto de pescado.  
Se acordó quedará sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Bustos. que fué quien lo interesó.  
Se autorizó al señor alcalde para la adquisición de impresos para el impuesto de Plus Valía, y se levantó la sesión.

tro de Mayo próximo una novillada en la que mano a mano, estoquearán reses de Palha los valientes diestros Pedro Carreño y Leopoldo Blanco.

**Van a empezar en Francia**  
La plaza de toros de Arlés abre la temporada de 1.930 en Francia.  
La corrida inaugural es de toros y se celebrará el día 13 del corriente.

**Los domingos 20 y 27 en Vallado'id**

La empresa de la plaza de toros de Valladolid, anuncia dos novilladas, una el día 20, Domingo de Resurrección, y otra el siguiente, o sea el día 27.

En la Pascua se correrán seis novillos por Quinto Caldentey, Manuel Fuentes Bejarano y Félix Rodríguez II.

En la corrida del domingo 27 actuarán García Encinas «El estudiante salmantino», Antonio Maravillas y Eliseo Capilla.

**Peluquería MADRILEÑA**  
DE  
Antonio Martínez Ramos  
CONDE OEFALIA, 26  
Servicio esmerado  
Especialidad en el corte de melenas Lociones y masajes eléctricos  
AFEITADO: 0'45  
PELADO: 0'60  
SIN PROPINAS

**Noticias y Sucesos**

**De los Ayuntamientos**

Los Ayuntamientos de Dalias y Roquetas han expuesto al público las Cuentas Municipales del actual ejercicio.  
—Otros, han dado cuenta a la Superioridad de haber quedado constituidas las Juntas Municipales del Censo de sus respectivos Municipios.

**De Hacienda**

La Delegación de Hacienda ha notificado el apremio a los deudores por el concepto de Utilidades.

**Una riña**

En la plaza de Santo Domingo, riñeron Antonio López López, de 41 años de edad, domiciliado en la calle de la Trinidad y Francisco Ortiz Góngora, de 25 años, habitante en la calle de Lepan-

to num.34, los cuales, se causaron lesiones leves de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.  
La guardia de Seguridad, les denunció en la Comisaría.

**El Acarol**

Es el remedio infalible contra los picores y la sarna.

Poderoso antipruriginoso, cura sin necesidad de baño. Preparado en el Laboratorio F. Mirón, Reina, 14 y Almedina, 2.

De reconocida eficacia en la curación de la tiña.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**Militares**

Han marchado a la zona del Protectorado de Marruecos, para incorporarse a sus respectivas unidades, los reclutas últimamente incorporados a quienes correspondió en sorteo servir en los cuerplos de aquella guarnición.

**Presidente honorario**

En la sesión extraordinaria celebrada por el Colegio de Matronas de esta capital, se adoptaron entre otros acuerdos, el de nombrar Presidente honorario del citado Colegio, al médico don Eduardo Pérez López Echevarría.

**Lesionado por agresión**

En la Casa de Socorro ha sido asistido Antonio López Quesado, de 50 años de edad de erosiones en la cara y ambas manos, que le fueron producidas por otro individuo en riña.

**Un hombre atropellado**

En la carretera de Granada fué atropellado por una camioneta Guillermo López Morrilla, de 40 años de edad, causánole contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico leve salvo complicaciones, según el dictamen del médico de guardia de la Casa de Socorro.

**LOS PERROS BAGABUNDOS**

Diariamente son asistidas una o más personas, de mordedura de perro, en la Casa de Socorro.

Como esto supone un peligro para los transeúntes, entendemos que por el señor alcalde, deben darse órdenes terminantes para que se proceda a la recogida de perros vagabundos que pululan a su antojo sin el correspondiente bozal, imponiéndose a su vez a los dueños de los mismos, las multas reglamentarias, sin consideraciones ni pretexto de ninguna clase.

**EL JUEGO DE LAS CHAPAS**

Es vergonzoso que en la Plaza de la Constitución y en pleno día, se permita la reunión de unos jóvenes que, con todo descaro y frente al Ayuntamiento, forman alga-

radas jugando la calderilla a las «chapas», sin que sean denunciados por la Guardia municipal, que constantemente transita por la citada plaza. Como no están ciegos, es preciso que no desentendian y que prohíban lo que no es moral ni permitido, denunciando a quienes se entretienen en el juego que señalamos.

**GONZALO FERRI**

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

CONSULTA DE 3 A 5  
Plaza de Canalejas, 6 principal derecha

**Notas municipales**

**Solicitan licencia**

Dan Luis Tornero Templado, ha solicitado licencia para realizar obras en una fábrica de la calle de Eguillor y número 5 de la calle de Julio.

—Don Andrés del Aguila, ha hecho lo propio para construir una casa de dos plantas en la calle de San Leonardo con el número 17.

**Desestimando unas reclamaciones**

El Tribunal Económico Administrativo provincial, ha desestimado las reclamaciones presentadas por don Antonio López Andújar, vecino de La Cañada, y de don Francisco Andújar Pérez, domiciliado en la Vega que reclamaron contra su inclusión en el padrón de transportes.

**Ofrecimiento**

Don José Sanisteban Rueda, ha presentado un escrito al Ayuntamiento, ofreciendo material para la numeración de los edificios y rotulación de las plazas y calles de la Ciudad.

**Subsidios**

El Ayuntamiento ha remitido al Gobierno Civil, el expediente incoado por el obrero Rafael Fenoy Cruz, de concesión de subsidios por familia numerosa.

**Sobre una denuncia**

El Inspector Municipal de Sanidad del distrito cuarto, don Miguel García Algarra, ha informado en el escrito presentado por los vecinos de la calle de Dulcinea, denunciando un criadero de cerdos, habiendo remitido dicho informe al Ayuntamiento para lo que proceda ordenar.

**Cristóbal López**

Consulta de enfermedades internas Premio extraordinario de Licenciatura. - Externo por oposición de la Facultad de Granada MÉDICO MILITAR Médico por oposición de la Casa de Socorro  
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5 ALVAREZ DE CASTRO 5 - TELÉFONO 318

**Chocolates SAN ANTONIO**

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

Son los preferidos por el público inteligente

Representante, Miguel Granados Ruiz  
SAN FRANCISCO, 7

**Consultorio Médico - Quirúrgico de la VIRGEN del MAR**

DON JUAN MARTINEZ SICILIA

Enfermedades de la infancia y medicina general

DON BLAS MARTINEZ SICILIA

Cirugía general, Partos y Matriz

Rayos X - Electroterapia - Diatermia - Análisis de orina sangre, jugo gástrico etc.

Consulta de 3 a 5.

Rueda López número 25

**CLINICA DENTAL**

de TORIBIO ALVAREZ RODRIGO

ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

PASEO DEL PRÍNCIPE, 56, PRINCIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

**Toros y toreros**

Las corridas de Pascua de Resurrección en Málaga

El domingo de Pascua de Resurrección—0 de los corrientes— se celebrará en la plaza de toros de Málaga una corrida, en la que se lidiarán seis ejemplares de la ganadería de González Nandín y serán los espadas Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma), Francisco Vega «Gitanillo de Triana» y José Pastor.

En San Fernando

En San Fernando se está organizando para el día cua-

**CASA F. VICIANA**

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Rapidez y economía en los encargos

Pablo Iglesias, 4

Almería

**Fábrica de piedra artificial y cemento armado**

= DE =

Joaquín López Murcia

Luchana, 12 —: Almería



**AUDIENCIA**

Señalamientos para el lunes

Sección primera. Vista de la causa número 122 del juzgado de la Audiencia contra Francisco Maldonado Cortés, por el delito de hurto

Abogado, señor Viciana.  
Procurador, señor Martínez.

Sección segunda. Vista de la causa número 3 del año de 1.929 del juzgado de Huércal-Overa, contra Pedro Antonio Martínez, por el delito de tenencia de armas.

Abogado, señor Viciana.  
Procurador, señor Orozco.

**Del Puerto**

En el día de ayer, hubo en nuestro puerto el siguientes movimiento de buques.

**ENTRADOS**

Cabo Peñas de Málaga con carga general y pasajeros.  
Manuel Espallu de Melilla, con carga general y pasajeros.

**DESPACHADOS**

Manuel Espallu para Melilla con carga general y pasajeros.  
Dolores para Málaga con carga general.

**De la Provincia**

Unos gitanos desarmaron a dos Somatenistas

La Benemérita de Velez Rubio, tuvo conocimiento de que en el pago denominado de los «Pajillas», unos gitanos habían desarmado a dos somatenistas hiriendo a uno de ellos.

Más tarde comprobó la veracidad del caso, que ocurrió en la siguiente forma.

Los gitanos Joaquín Muñoz Muñoz, de 35 años de edad, otro conocido por Ramón (a) Morros de 55, dos hijos de este apodados «Lele» y «Chivante» acompañados de las gitanas llamadas María, Pie-

dad y Genoveva, estaban cogiendo verde de cebada, dando con el pienso a unas caballerías que llevaban, de una finca que tiene en arriendo Juan José Navarro Tudeia de 61 años de edad.

Este, que pertenece al Somaten, al observar el daño que estaban haciendo los descendientes de «Faraón» requirió el auxilio de su vecino Domingo Pérez Molina, de 35 años y también Somatenista, los cuales, provisto de escopetas, se dirigieron a los «Cañis» recriminándoles y diciéndoles que se marcharán y no volverán a repetir lo que habían hecho.

Pero los gitanos y gitanas, con sus «buenas palabras» los rodearon y tras alguna lucha les desarmaron,

Ramón (a) Morros, no se contentó con haberle arrebatado las armas y con una vara dió un golpe en la cabeza a Juan José Navarro, causándole una herida de la que tuvo que ser asistido.

Los gitanos se marcharon y al pasar por el molino llamado de «Cegarros», entregaron las escopetas a la duña del molino llamada Asunción, la cual, hizo entrega de las armas a la Benemérita, que aún no ha logrado detener a los gitanos, sospechándose se dirigieran a Lorca, por la que se ha dado cuenta a fin de que se proceda a la detención de los mismos.

Las Mermeladas «ULECIA» son sencillamente exquisitas

**Plaza del Mercado**

**Del Matadero**  
Movimiento de ayer:  
Se sacrificaron las reses siguientes:

Vacuno, 5 con 1000 kilos; lanares, 86 con 559 kilos; cabrío, 21 con 194 kilos; cerdos 7 con 296 kilos. Total, 3055 kilos.

**Del Mercado**

Las patatas se han vendido los 100 kilos, de 22 a 26 pesetas, y al detall, de 0'25 a 0'35 céntimos.

Hoy entrado 2.400 huevos. Se han vendido el 100 de Africa a 14 pesetas y los del país a 15'00 y 15'50 al detall, de 0'15 a 0'17 y a 0'20 céntimos.



# AGENCIA LEX

CONSULTA JURIDICA  
RECLAMACIONES  
COBRO DE CREDITO  
GESTIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES

**Director: ANTONINO REYES**

Navarro Rodrigo, 2 dupdo. TELEFONO 395

## Gran Taller de Carpintería

DE  
José Company Martínez  
PASEO DE VERSALLLES, NÚM. 28.

Maquinaria moderna. - Especialidad en construcción de armaduras para puentes y construcciones en general.  
Se facilitan proyectos y presupuestos, Rapidez y economía en los encargos

---

## Gran Taller de Cerrajería Mecánica

Ricardo Carmona Ruano  
PASEO DE VERSALLLES, 4

Reparaciones mecánicas - Ajuste de motores de todas clases y piezas de recambio  
Economía y rapidez en los encargos

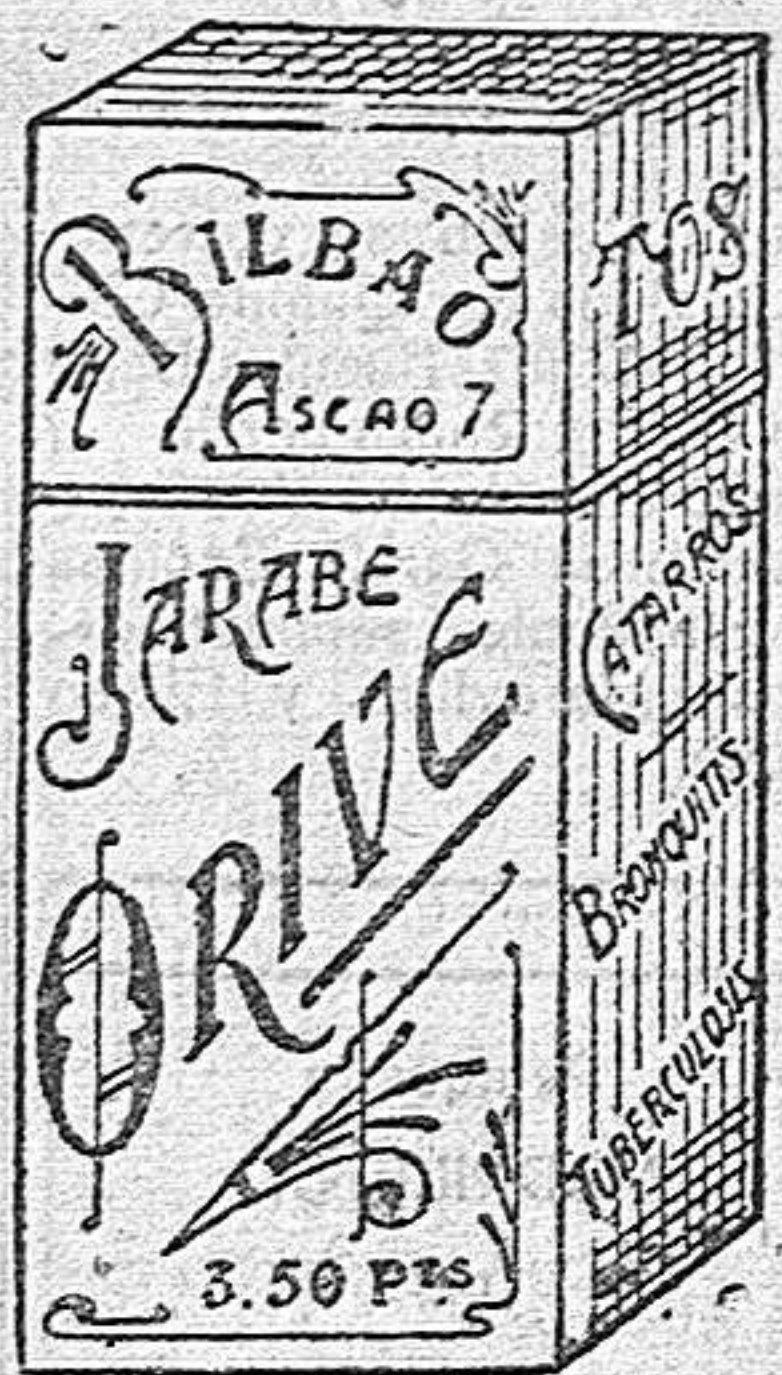
JOSÉ SANTISTEBAN RUEDA

AGENTE DE ADUANAS COLEGIADO

Importación - Exportación - Transito

Dirección Telegráfica - SANTISTEBAN

Alvarez de Castro 8, - Teléfono 272 - Almería



Este número ha sido visado por la censura

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?



Si, señora... son de GUSTIN

# CASA ROSALES

LOS MEJORES SOMBREROS  
FABRICACION PROPIA

Calle de las Tiendas núm. 4 :=: Almería

Lea usted "EL PUEBLO"

APARATOS Y DISCOS

MARCA:



Palabra y Marca Registradas

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D<sup>r</sup> GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA :  
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!